

“Hagan lo que Él les diga”



San Juan, 02 de marzo de 2026.

Querida Comunidad Educativa del nivel Inicial y Primario:

Nos comunicamos para informarles sobre la actualización autorizada de aranceles. Al respecto, la Disposición N° 009-DEP-2026 de la Dirección de Educación Privada emitida con fecha 19 de febrero del corriente año, **autoriza el porcentaje de incremento en un 5,80%** respecto del valor de la cuota de noviembre de 2025.

El mismo surge del índice IPADEP calculado por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas de la Provincia de San Juan correspondiente al 4° trimestre 2025. La mencionada disposición la adjuntamos de forma virtual, y queda disponible para su lectura en el ingreso del Colegio.

Por otra parte, informamos que la décima cuota del año 2026, será prorrateada en las 9 primeras cuotas, de forma que en DICIEMBRE 2026 sólo deban asumir la obligación de pago por el concepto MATRICULA (equivalente al valor de 2 cuotas vigentes a ese momento) como forma de favorecer las finanzas familiares.

Por todo lo expuesto, les informamos que a partir de **MARZO 2026** el Valor de la cuota mensual será de **Pesos sesenta y cinco mil trescientos con 00/100 (\$65.300)** y tendrá vigencia hasta la próxima autorización para actualizar aranceles

Les recordamos el horario de atención de la Administración 7:30 a 13 hs. y de 15:45 a 18:00 hs.

Quedamos abiertos al diálogo, ante cualquier consulta o inquietud.

Saludos cordiales.

Equipo de Administración